"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DE CONVENIOS LABORALES FUERA DE JUICIO.

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, a través del Centro de Conciliación Tapachula, hace de su conocimiento que es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionen las personas trabajadoras y patrones, que soliciten la aprobación y ratificación de convenio laboral fuera de juicio.

Finalidades del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para la aprobación y ratificación de convenios laborales fuera de juicio, los cuales serán resguardados en los archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

Tratándose de personas trabajadoras: Nombre completo, cargo o desempeño laboral, domicilio del solicitante, correo electrónico, firma, identificación oficial.

Tratándose de patrones: Documento que acredite su personalidad, nombre completo y/o razón social, identificación oficial, domicilio, correo electrónico.

Se informa que no se solicitarán datos sensibles.

Transferencia de Datos Personales.

Los datos personales, no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Sitio en el que podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral

http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/index.php/transparencia-ccl/aviso-de-privacidad, así como en la Unidad de Transparencia en las Instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas.

Actualización 14 de julio de 2022

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO